

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2009.

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de diciembre, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Diego Ortega Madrid, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

D. DIEGO ORTEGA MADRID (PARTIDO POPULAR)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA (VICEPRESIDENTE)
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (PORTAVOZ)
D. DIEGO JAVIER MADRID NIETO
D. SALVADOR SEVILLA BERNAL
D^a ISABEL BENZAL MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a FRANCISCA GARCÍA JIMÉNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)
D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV PTOS.DE ARRIBA)
D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CAÑAVATE (AVV EL PALMERO)
D. ALFONSO RIBERA MICÓ (AVV MOLINOS MARFAGONES)
D^a M^aEUGENIA GARCÍA IMBERNÓN (ASOC.MUJERES LOS PUERTOS)

MIEMBROS AUSENTES

D^a MARÍA ORENES ALCARAZ (PSOE, PORTAVOZ)
D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA (PSOE)
D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLDAD.)
D^a GINESA GARCÍA CONESA (AMPA COLEGIO PÚBLICO AZORÍN)
D^a ANTONIA SOTO MOLERO (AMM LA MOLINERA)
D. DAMIÁN SOLANO NAVARRO (ASOC.JUVENIL EL MOLINO)
D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA (AVV POZO LOS PALOS)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que

constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 6 de agosto de 2009.

2º. Informe del Sr. Presidente.

3º. Reparto de subvenciones.

4º. Ruegos y Preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 6 DE AGOSTO DE 2009.

Se aprueba por asentimiento dicha Acta.

SEGUNDO.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa de las siguientes cuestiones:

- Las farolas instaladas este año en la Diputación están en garantía. Por tal razón en caso de avería la Empresa instaladora se encargará de arreglarlas y no la Empresa de mantenimiento del alumbrado.
- La obra de alumbrado público aprobada este año por la Junta, de unos 20.000 euros se le ha adjudicado a Electrocanteras. Falta la supervisión del Técnico Municipal para empezar a instalar los puntos de luz.
- En el Capítulo VI de infraestructuras nos quedan unos 60.000 euros. Este dinero no se pierde y se utilizará el próximo año.
- En la instalación de nuevos juegos infantiles exigen más requisitos (seguridad de los elementos, suelo de caucho, etc.) que deben ser revisados y aprobados lo que ocasiona un mayor coste.
- Tiene que ir a San Isidro para ver el tema de la pista de bolos y a otros pueblos de la Junta para obras pendientes de realizar.
- Según le han informado es posible que el Plan de Inversiones en Barrios y Pedanías no recaiga en los pueblos de las Juntas Vecinales.
- Respecto al presupuesto de la Junta para el próximo año se mantendrá el importe de las partidas, sin aumento ni disminución.

TERCERO.- REPARTO DE SUBVENCIONES.

El Sr. Presidente dice que lo que queda en la partida, 1.004 € entre todas las Asociaciones sería insignificante. Por lo que propone conceder a la AVV de M.Marfagones los 1.004,00 € restantes para actividades de las Cuadrillas. Ya que son deficitarias y precisan ayuda para gastos necesarios (transporte, certamen de cuadrillas navideñas, etc.).

Se aprueba por unanimidad dicha propuesta.

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que la AVV de Puertos de Abajo precisa una subvención mayor, pues solo las fiestas suponen un gran gasto.

El Sr. Presidente dice que está abierto a cualquier propuesta de reparto de subvenciones para el próximo año que a los colectivos les parezca bien.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se utiliza el turno de ruegos y preguntas en esta Sesión.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas treinta y siete minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Diego Ortega Madrid

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona